



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 7071
12/12/2018 11:17:59

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/010512, relativa a medidas para disminuir las listas de espera de la sanidad en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 487, de 20 de noviembre de 2018.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,



Fdo.: Carlos Ortega Santiago

COPIA ENVIADA A:
ILMO. SR. D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E./0910512, FORMULADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, PROCURADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, RELATIVA A QUE ACCIONES ESTA TOMANDO LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA PALIAR LA LISTA DE ESPERA DE LA SANIDAD EN SALAMANCA.

En la provincia de Salamanca las listas de espera lejos de aumentar, disminuyen.

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León tiene en funcionamiento el Plan estratégico de eficiencia y de control y reducción de las listas de espera del Servicio Regional de Salud de Castilla y León, Perycles 2015-2019. Este plan que detalla múltiples medidas de optimización de los recursos, tiene ámbito de actuación en toda la comunidad autónoma y desde su instauración ha conseguido disminuir la lista de espera quirúrgica en la región en torno a un 25 %. En septiembre de 2018, en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca se ha reducido un 11% el número de pacientes en espera y un 17% el tiempo medio de espera con respecto al mismo período del año anterior.

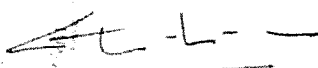
El incremento que se produce durante los meses de julio, agosto y septiembre son de carácter estacional. Las causas que lo motivan son la preferencia que se otorga a la priorización de pacientes que así lo ameritan por su gravedad o trascendencia clínica asociada a la disminución de actividad quirúrgica programada que se produce por el periodo estival. Por lo que no guarda relación con la falta de personal ni la infrutilización de las instalaciones hospitalarias.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre no se ha derivado en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca a ningún paciente en lista de espera quirúrgica a centro concertado. Si bien, en el resto del año, de enero a junio, se han derivado desde el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca a un centro concertado a 487 pacientes en lista de espera de los que 339 pacientes se corresponden con Cirugía General y del Aparato Digestivo, 119 pacientes con algún proceso quirúrgico relacionado con la especialidad de Traumatología y Cirugía Ortopédica y 29 pacientes de Cirugía Plástica y Reparadora. La espera media de los pacientes que estaban en lista de espera quirúrgica en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y que fueron intervenidos en centro concertado tuvieron 136 días de espera media para Cirugía General y del Aparato Digestivo, 137 días para Traumatología y Cirugía Ortopédica y 160 días en la especialidad de Cirugía Plástica y Reparadora.

El número de quirófanos instalados en el Complejo Hospitalario Universitario de Salamanca en los últimos años no ha cambiado y son 26 quirófanos los que se encuentran en funcionamiento de forma habitual, por tanto no se han mantenido cerrados quirófanos durante los últimos años.

La comparativa de los costes finales de los procesos quirúrgicos derivados durante este año al concierto desde el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, indica que la concertación ha permitido disminuir la lista de espera quirúrgica a un menor coste.

Valladolid, 4 de diciembre de 2018
EL CONSEJERO


Fdo: Antonio Mª Sáez Aguado